



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-00258178-NEU-POLICIA - LICITACIÓN PÚBLICA ADQUISICIÓN CAMPERAS- POLICÍA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN-

VISTO:

El expediente físico N° 1110-000256/2022 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, en trámite bajo expediente electrónico EX2022-00258178-NEU-POLICIA, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante los expedientes consignados en el Visto, tramita la adquisición de quinientas (500) camperas de color gris, que serán destinadas al personal del Cuerpo Penitenciario de la Policía de la Provincia del Neuquén;

Que resulta conveniente y necesaria la adquisición de dicha vestimenta, a fin de garantizar el normal y correcto funcionamiento institucional, teniendo en cuenta las condiciones climáticas que se aproximan, máxime considerando el desgaste que sufren por su uso cotidiano, lo que propicia la necesidad de su renovación;

Que obra en las constancias del expediente, pedido de suministro N° 4921 con las especificaciones técnicas de lo solicitado, como anexo del mismo;

Que el monto de la contratación se estima en la suma de pesos ocho millones setecientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 8.750.000,00), por lo que corresponde se realice un llamado a licitación pública;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente, a la cual se afectará la erogación pretendida;

Que han tomado debida intervención la Dirección de Administración y la Asesoría Letrada General dependientes de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, y la Dirección Provincial de Legal y Técnica del Ministerio de Seguridad;

Que, por los expuesto, corresponde proceder a la emisión de la presente norma, autorizando el llamado a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1° inciso a) y 2° inciso a) del Decreto DECTO-2021-1218-E-NEU-GPN, en concordancia con la Ley de Administración Financiera y Control 2141;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **AUTORÍZASE** a la Dirección Administración de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a efectuar el llamado a licitación pública, cuya numeración determinará en su momento el sistema SA.FI.PRO., para la adquisición de quinientas (500) camperas de color gris, que serán destinadas al Personal del Cuerpo Penitenciario de la Institución Policial de la Provincia del Neuquén.

Artículo 2°: **APRUÉBASE** el modelo de pedido de presupuesto y el pliego de bases condiciones generales y particulares, por las que se registrará el llamado a licitación pública, que como PLIEG-2022-00297041-NEU-FINAN#POL, forma parte de la presente norma.

Artículo 3°: **FACÚLTASE** a la División Contrataciones del Departamento Finanzas dependiente de la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, a fijar fecha, hora y lugar del acto de apertura de sobres, correspondiente a la licitación pública indicada en el artículo 1° de la presente norma.

Artículo 4°: Por la División Contrataciones del Departamento Finanzas de la Dirección de Administración dependiente de Jefatura de Policía de la Provincia del Neuquén, designense los integrantes de la Comisión de Preadjudicación, de conformidad con el artículo 39° del Decreto N° 2758/95 – Reglamento de Contrataciones de la Provincia del Neuquén.

Artículo 5°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación será atendido con cargo a la siguiente partida del Presupuesto General Vigente.

JUR	SA	UNR	Cpn1	Cpn2	Cpn3	Fina	Func	SFunc	Inc	Ppal	Ppar	SPar	FuFi
02	D	03	36	00	00	02	02	00	02	02	02	00	1111

Por un monto aproximado de pesos ocho millones setecientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 8.750.000,00).

Artículo 6°: Publíquese en el Boletín Oficial y en el sitio web oficial de la Provincia del Neuquén, el presente llamado a licitación pública, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Seguridad.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.